

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PRIVAREVA S.A. 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil diez y ocho, siendo aproximadamente las nueve horas en la oficina, ubicada en las calles 9 de octubre; se encuentran presentes los accionistas de la compañía **PRIVAREVA S.A.**, señor VICTOR HUGO GALAN MORA por sus propios derechos propietario de (400) acciones ordinarias y nominativas de (\$1.00) cada una, pagados en su totalidad y con derecho a 400 votos; Manuel Eduardo Herrera por sus propios derechos propietario de (399) acciones ordinarias y nominativas de (\$1.00) cada una, pagados en su totalidad y con derecho a 399 votos, y Elsa Pilar Gómez Moreira por sus propios derechos propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de (\$1.00) pagado en su totalidad y con derecho a un voto.- Encontrándose presente el 100% del capital socio suscrito de la compañía, que son (800) dólares y deciden instalarse en Junta General Ordinaria de accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el deseo de tratar los siguientes puntos:

PRIMER PUNTO.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes del Gerente General y del comisario; relacionado al balance de Ejercicio Económico 2017.

SEGUNDO PUNTO.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el estado de Resultados de la compañía del ejercicio económico 2017.

TERCER PUNTO.- Sobre la rectificación del comisario de la compañía para el año 2018.

Preside la sesión la compañía **PRIVAREVA S.A.** la Sra. Elsa Pilar Gómez Moreira, en calidad de Presidente y como secretario el sr. Víctor Hugo Galán Mora, accionista.

La presidente dispone que por secretario se efectúe un listado de los accionistas presente, lo que hace el secretario actuante quien constata la presencia de la totalidad del capital suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaran debidamente su calidad para intervenir en esta sesión y la presidenta declara la sesión y se de lectura al orden del día y luego de los análisis, la junta resuelve de manera anónima los siguiente:

De inmediato se trata el **PRIMER PUNTO** del orden del día a lo que la presidenta dispone que por secretaria se de lectura de los informes presentados por el gerente general y del comisario, hecho lo cual y luego de las deliberaciones pertinentes, la junta resuelve por unanimidad aprobar los informes presentados por el gerente general y lo del comisario de la compañía por el Ejercicio Económico del 2017.

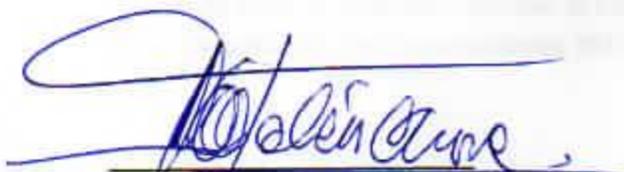
Luego, la presidenta dispone que se trata el SEGUNDO PUNTO del orden del día para lo cual se pone en consideración de la sala los estados de Situación Financiera y el estado de Resultados.

Una vez analizadas detalladamente cada rubro la junta resuelve aprobar las cuentas presentadas.

Y, por último se trata el TERCER PUNTO, del orden del día y la sala resuelve la continuidad como comisario la Sra. ILONA IVETTE CHAVEZ MEDINA.

Por no tener otro asunto de que tratar en el orden del día, la Presidenta concede un receso para redacción del ACTA.- Hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al acta lo que por encontrarse conforme y sin modificaciones alguna se la aprueba por unanimidad, siendo para constancia suscrito por los asistentes, por lo que se declara por la presidencia concluida la sesión.

Atentamente



VICTOR HUGO GALÁN MORA
SECRETARIO - ACCIONISTA



ELSA PILAR GÓMEZ MOREIRA
PRESEDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA